



IBTravel.pe

Ecoturismo en Perú

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA COVID

INVERSIONES FL & HNOS S.A.C

En base a la última Resolución del MINSA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

El objetivo principal de nuestro protocolo es establecer medidas preventivas sanitarias con el fin de prevenir la transmisión y propagación de la COVID, demostrando así que realizar turismo de forma responsable y ordenada, es seguro en **SELVA CENTRAL**.

OFICINA:

- ✓ Uso de equipos de protección personal en buen estado (doble mascarilla)
- ✓ Limpieza y desinfección previo al ingreso (calzado, ropa, pertenencias).
- ✓ Toma de temperatura al ingreso y salida (Ficha de evaluación diaria)
- ✓ Limpieza y desinfección diaria (Pisos, accesorios, superficies inertes).
- ✓ Constante lavado o desinfección de manos.
- ✓ Respetar el distanciamiento mínimo recomendado (01 metro y medio).
- ✓ Informar a todos los pasajeros los protocolos de la empresa desde el primer contacto.

PREVIO AL SERVICIO:

- Llamar a los pasajeros para confirmar horarios y recordar que lleven su carnet de vacunación.
- Verificar el correcto funcionamiento de termómetros digitales
- Verificar el contenido de botiquines y elementos adicionales de bioseguridad.
- Verificar la temperatura de todo colaborador.
- Verificar el lavado y desinfección de los vehículos contratados (antes del servicio)

DURANTE EL SERVICIO:

- ✓ Uso obligatorio de la mascarilla y mantenerlo puesto correctamente.
- ✓ Máximo 14 participantes en los tours convencionales y servicio compartido.
- ✓ Máximo 08 participantes en los tours de aventura y naturaleza.
- ✓ El personal operativo, lleva consigo alcohol en rociadores para limpieza y desinfección.
- ✓ El personal operativo, lleva consigo amonio cuaternario en rociadores para desinfectar superficies.
- ✓ Los pasajeros deben respetar los protocolos de todos los servicios y atractivos a visitar.

POSTERIOR AL SERVICIO:

- Limpieza y desinfección de todos los accesorios utilizados.
- Verificar el manifiesto de viajeros y toma de temperatura de los pasajeros y personal de la empresa.
- Comunicarse con los pasajeros, pasado los 05 días de haberse realizado los servicios.

ACCIONES EN CASO DE PRESENTAR SÍNTOMAS:

Pasajeros: En caso presentar temperatura mayor a 38°C. Se tratará como un caso posible de contagio y será trasladado a un centro de salud donde pueda realizarse una prueba de descarte.

Personal de la empresa: En caso de presentar temperatura mayor a 38°C. Se tratará como un caso de contagio y será trasladado a un centro de salud donde puede realizarse una prueba de descarte.

- Se tendrá comunicación permanente mediante llamadas o medios digitales hasta su recuperación.

MEDIDAS ADICIONALES: [Ver Link](#)

Infografía, charlas periódicas de sensibilización, priorizar el uso de canales de atención digital, se evita el contacto físico (general).

